

VI

El convento de los Remedios de Sevilla

DESIGNADO por el señor Director de nuestra Academia para que dictamine en el expediente remitido por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes sobre declaración de Monumento Nacional en favor del antiguo convento de los Remedios, situado en la calle de Sebastián Elcano, núm. 1, propiedad de la fundación denominada Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, tengo el honor de someter a la deliberación y acuerdo de la Academia el siguiente proyecto de dictamen:

“ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Según las viejas historias de Sevilla, en el lugar donde ahora se levanta el edificio de referencia existió en otros tiempos una ermita en la cual se veneraba la imagen llamada de los Remedios, porque de ella los esperaban en sus peligros los mareantes de Sevilla, quienes tuvieronla gran devoción y, por costumbre, siempre que entraban en el puerto con flotas, galeras y demás bajeles, saludarla con su artillería y toques de clarines.

Alonso Morgado, el erudito historiador, dice que esta ermita fué labrada el año 1540 por un virtuoso

varón llamado fray Pedro; pero en las historias de la Orden de Carmelitas Descalzos y en otras historias generales de Sevilla se dice que la ermita de referencia fué fundada hacia el año de 1526 por el canónigo don Martín Gasco o Gasca, y que en el año de 1529 el Pontífice Clemente VII la unió a la iglesia de San Juan de Letrán, concediéndole sus indulgencias. En esta fecha tenía la ermita a su cargo un ermitaño nombrado fray Rodrigo; a éste le sucedió el hermano Pedro, a la muerte del cual, en 1553, fué adjudicada por el arzobispo don Fernando Valdés a uno de sus visitadores. Años después, en 1573, fué cedida a los religiosos Carmelitas Descalzos por el arzobispo don Cristóbal de Rojas y en 1574 se comenzó por estos religiosos la edificación, junto a la vieja ermita, de un convento, en el cual permanecieron hasta que el riesgo de las frecuentes inundaciones y el estado ruinoso del edificio les obligó a abandonarlo, decidiendo fabricar otro convento en el mismo lugar, pero algo más alejado de la orilla del río.

Las obras del nuevo convento dieron principio en 1632 y continuaron con bastante lentitud hasta que, terminada la iglesia el año 1700, se inauguró el día 10 de octubre, consagrándola el arzobispo don Jaime Palafox. El año 1810 abandonó la comunidad este convento con motivo de la invasión de las tropas francesas; pero la iglesia, a solicitud del vecindario, se abrió al culto nuevamente en 22 de septiembre de 1811, y en 1814 volvieron los religiosos a hacerse cargo del convento, en el cual permanecieron hasta la exclaustración de 1835.

Realza el interés histórico de la iglesia de este antiguo convento, hoy Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, el hecho de que, según se hace constar

en una hermosa lápida de mármol, erigida por la ciudad de Sevilla y adscrita a una de las fachadas laterales, “fue-
ra desde este mismo sitio de donde partieron, el día 10 de
agosto de 1519, las naves *Trinidad*, *San Antonio*, *Con-
cepción*, *Santiago* y *Santa María de la Victoria*, regi-
das por Hernando de Magallanes, con el intento de ha-
llar el estrecho que ponía en comunicación el mar del
Sur con el mar del Norte”; y en este mismo sitio también
fué donde rindió viaje la nao *Santa María de la Victoria*,
gobernada por Juan Sebastián Elcano, “después de haber
dado por primera vez la vuelta al mundo”.

El entusiasmo que el pueblo de Sevilla sintió siempre
por esta vieja iglesia lo pone de relieve una copla po-
pular, transmitida de generación en generación, concebi-
da en estos términos tan expresivos:

Aquellos cuatro puntales
que mantienen a Triana,
San Jacinto, *Los Remedios*,
La O y señá Santa Ana.

Pero además de este indiscutible interés histórico,
ofrece el edificio de referencia un positivo valor artístico.
Su arquitectura le hace que pueda ser considerado como
el prototipo del estilo desarrollado en América por nues-
tras misiones coloniales. La manera perfecta como se
armonizan en él los caracteres del barroco con cierta
contenida severidad de abolengo herreriano, permite
presentarle como un ejemplar inconfundible, dentro del
estilo sevillano de la época.

Por otra parte, la restauración del edificio para po-
nerle en condiciones de servir al nuevo fin a que se le
destina se ha hecho con tal cuidado y esplendidez, que

son hoy numerosos los detalles de depurado valor artístico que merecen ser destacados en el conjunto de la edificación. Tales son, por ejemplo, el busto del padre Las Casas, adosado a la fachada principal que mira a Triana, y el hermoso balcón colocado en la fachada lateral que mira al río y que es una soberbia labor de forja, procedente de una de las puertas de la Catedral de Sevilla, obra de Juan Delgado, el famoso artífice autor de la espléndida verja que cierra en la Catedral sevillana la célebre Capilla de los Reyes.

Finalmente, no debe olvidarse tampoco que, por voluntad de don Rafael González-Abreu, fundador del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, viene llenando, y ha de llenar en lo sucesivo todavía más, este antiguo convento de los Remedios, una función cultural del más alto valor. En él se halla en parte instalada una Biblioteca especializada para el estudio de la Historia de América y se han habilitado ya espaciosos locales para Seminarios de investigación histórica, junto con un amplio salón de conferencias, utilizado también para exposiciones de carácter científico. Toda la actividad cultural, en suma, de esta importante fundación, que tan cordial acogida ha merecido por parte de los centros intelectuales más destacados de Europa y América, puede decirse que está vinculada a este viejo convento. Ello obliga, por tanto, al Estado español, aparte de su interés histórico y de su valor artístico incuestionable, a velar por su conservación para que pueda siempre llenar la alta función de cultura que ahora desempeña, y por eso juzga el que suscribe, salvando siempre el más acertado criterio de la Academia, debe

ser informado favorablemente el expediente sobre declaración de monumento nacional del edificio del convento de los Remedios de Sevilla.

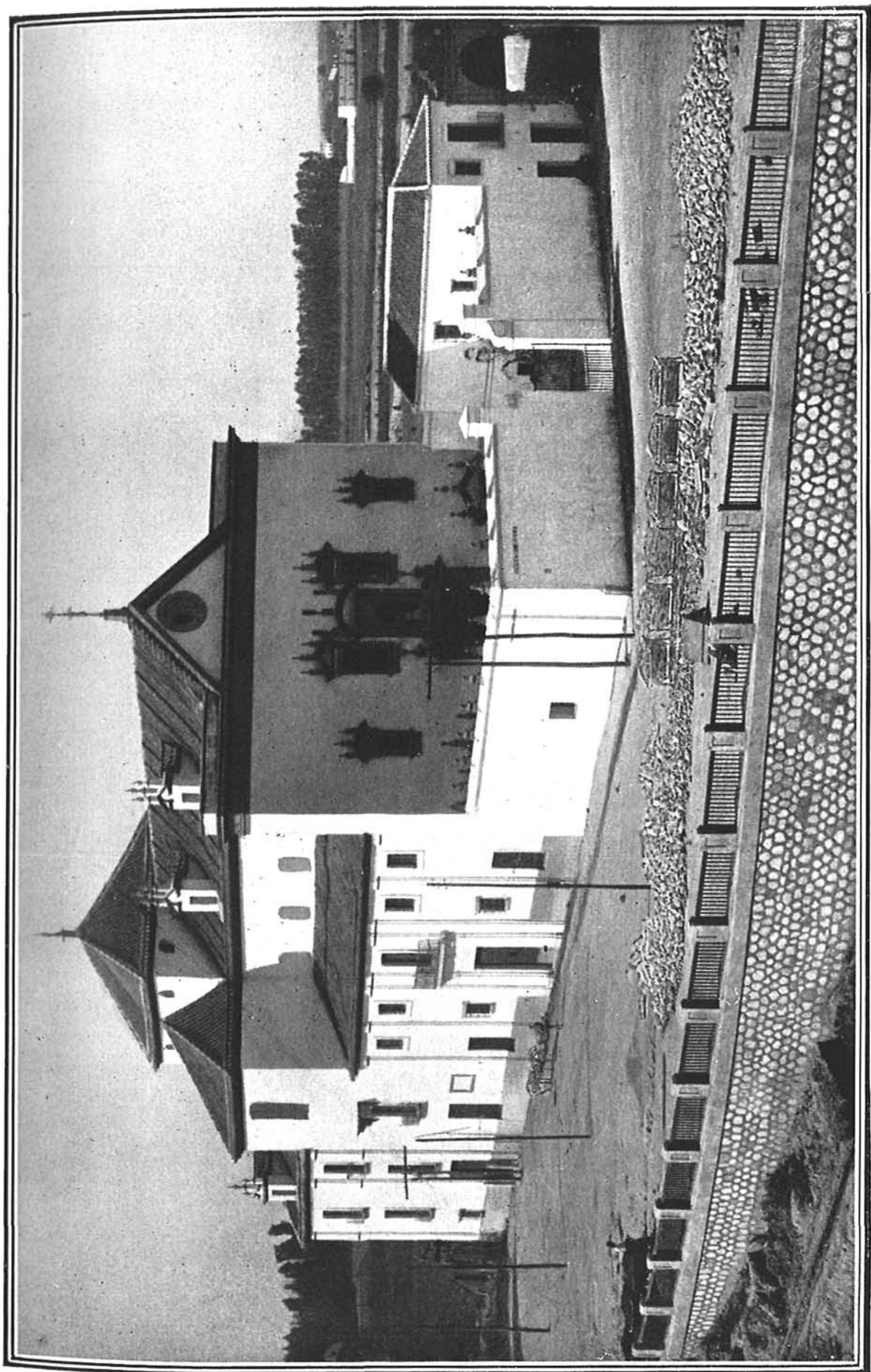
Madrid, 1 enero de 1931.

V. CASTAÑEDA.

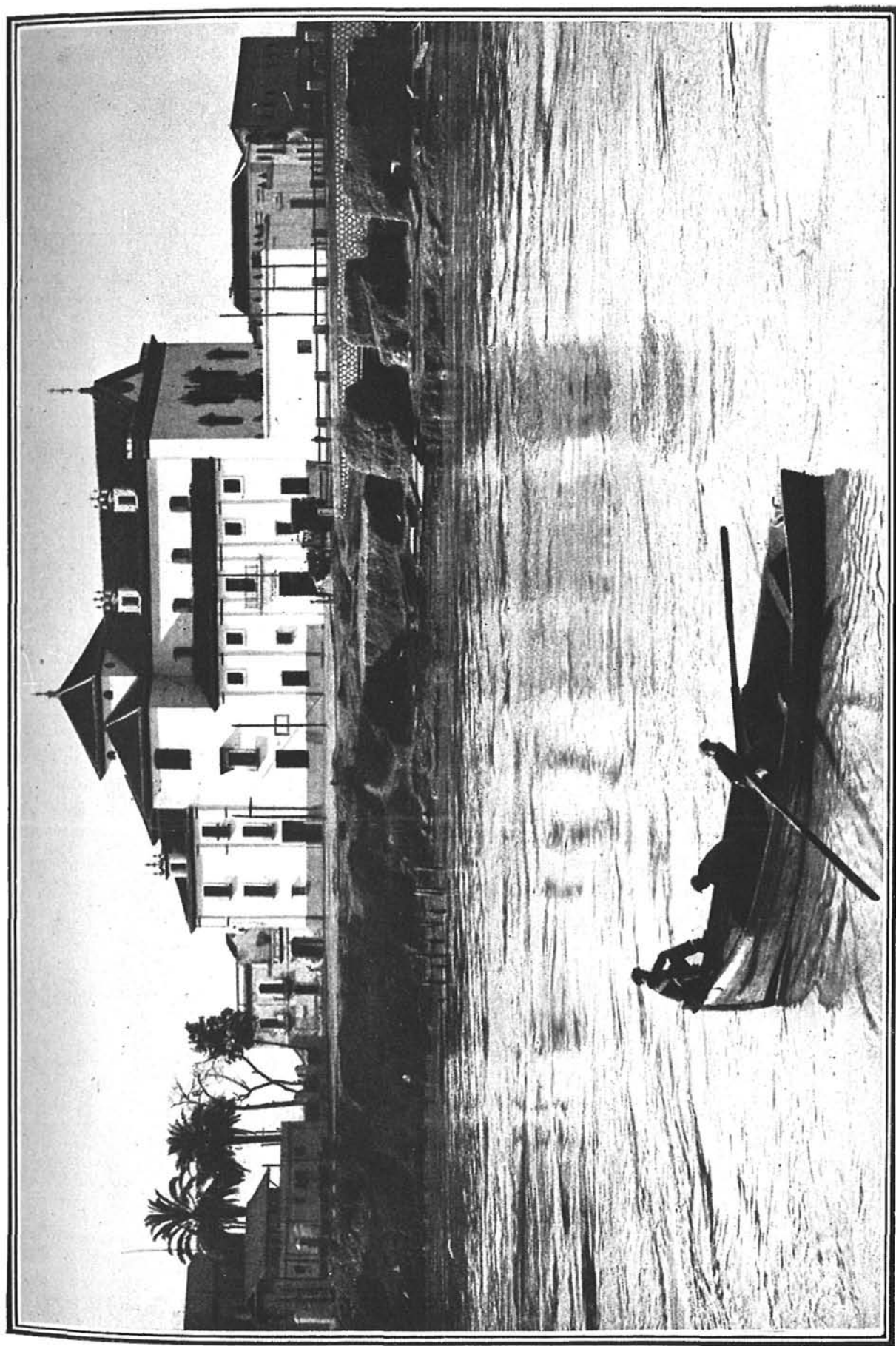
Aprobado por la Academia en sesión de 9 de enero.



INSTITUTO HISPANO-CUBANO DE HISTORIA DE AMÉRICA.
LOS REMEDIOS (SEVILLA).



INSTITUTO HISPANO-CUBANO DE HISTORIA DE AMÉRICA.
LOS REMEDIOS (SEVILLA).



INSTITUTO HISPANO-CUBANO DE HISTORIA DE AMÉRICA.
LOS REMEDIOS (SEVILLA).



INSTITUTO HISPANO-CUBANO DE HISTORIA DE AMÉRICA.
LOS REMEDIOS (SEVILLA).